

El problema almeriense

LA SOLUCION

En nuestro editorial del 22 dejamos consignada de un modo evidente la causa primera de los males que afligen a nuestra provincia: la falta de comunicación adecuada, en sus vías de extensión y clase, a las necesidades del desenvolvimiento normal de su riqueza.

Cual sea la solución, del que no dudábamos en llamar al problema almeriense, bien conocida es de cuantos son dignos hijos de esta tierra; una día rica y poderosa, fuerte y envidiada, cuando los almerienses aplicaban sus talentos, su inteligencia y su trabajo a laborar ahincadamente por la prosperidad y el buen nombre de su patria; cuando lejos de ser, como ahora, alabarderos de todo lo extraño y críticos consensados de lo propio, se escribían libros como *Excepciones de Almería sobre las demás ciudades del Andalusí*, cuando sus filósofos, sus historiadores, sus gramáticos, sus juristas, sus médicos y sus poetas, si algo se alejaban del terruño a él se volaban presto para fundar y sostener sus Academias y sus Madarsas, sin quejarse de la falta de ambiente, pues ellos contribuían con su perseverante labor a que lo hubiera propicio; y los poderosos señores y los propietarios de la tierra no se aglomeraban en la metrópoli almeritana, sino que, extendidos por toda la región, aplicaban su riqueza y sus cuidados a ensanchar las zonas cultivadas, a aumentar los riegos, a implantar nuevas especies, a fomentar las industrias; y así, explotando las ventajas de la tierra y haciendo producir a la mayor parte de la superficie, perfeccionando las artes industriales y siendo maestros en las mercantiles, llegaron a hacer del puerto de Almería, en aquella época, el más importante de toda la España musulmana. Bien supieron aquellos lejanos ascendientes trazarnos el modelo de nuestra conducta, la que, en cuando dejó de inspirarse en él, originó la decadencia almeriense que llegó a extremos increíbles dada nuestra situación geográfica.

Nuestro distinguido y respetable amigo don Juan Cassinello ha recibido la siguiente carta:

Madrid y Abril 24-915.—Señor don Juan Cassinello.

Mi querido amigo y compañero: A punto se remito esas dos cartas que le agradeceré entregue a la Junta de Defensa para que vea que seguimos laborando cuanto es posible.

Salude en mi nombre al señor Obispo y a todos los señores de la Junta de Defensa y usted manda a un afectuoso amigo y compañero.—Luis Sitela.

Varias cartas

Intereses de Almería

El presidente de la Comisión parlamentaria don Luis Silve a ha recibido las cartas de continuación siguientes.

24 de Abril de 1915.—Ilustrísimo señor don Luis Silve:

Mi querido amigo: Tengo el gusto de manifestarle que, habiendo leído el informe que me tenía manifestado, he acordado al Sindicato de Sierra Almagrera la subvención de 45.000 pesetas para auxiliar los trabajos de desagüe de aquellas minas.

¡Celebros haberle comunicado, y me reitero un afectuoso saludo! b. s. m. J. Ugarte.

POR TELEGRAFO

Ingeniero herido

Explosión

Lérida, 27.—En las minas de Cap de la estalló un cartucho de dinamita matando a uno de los obreros.

Cuatro personas más resultaron heridas entre ellas el ingeniero de dichas minas.

¡Quien se atreve a creer!

INFUNDIO

Grande es la guerra en que el mundo está hoy envuelto, pero mayores son aún las ansias de que el conflicto fuera más ingenuo.

El periodismo no raya en una pasión decoradora de noticias, por muchas que sean las recibidas, todas parecen escasas, y por enormes que sean las calidades de que se dan cuenta aun se es profano noticias más sensacionales.

Muchas son las naciones que ahora guerrean, pero andan los correspondientes, telegráficos, sobre todo, bebiendo los vientos por ver quien es el primero que hace saber que otra nación toma parte en la contienda o que nuevas naciones comenzaron más gigante lucha.

Buena prueba es de lo que decimos la adjunta nota que acabamos de recibir del vice cónsul italiano en Milán.

La nota dice así:

Milano: El incidente en la frontera Italo Austríaca comentado y exagerado tan profusamente por la prensa se ha aclarado como careciendo absolutamente de importancia. La Gaceta de Venecia, según una investigación oficial, hecha en el lugar del incidente ha publicado lo siguiente: «Un cabo de carabinieri italiano asistido por dos carabinieri de uigilancia en el monte llamado «Passo della Gasa», de 1215 metros de altura, vivió el día 14 de Abril a las 9 de la mañana, con los gemelos de campaña que 15 carabinieri austríacos trasparaban el «Passo della Losa» de 1717 ms. de altura y que conduce al Ivinisino; enseguida se encaminaron los carabinieri italianos para inducir a los austríacos a volver o a detenerlos; pero en vista de la dificultad del terreno a donde la nieve tenía metros de espesor, llegaron tarde al sitio en cuestión.

Los austríacos, mientras tanto, después de haber caminado una hora a lo largo de la frontera, sobre terreno italiano, habían vuelto a pasar la frontera. No ha habido ningún evento ni se han cambiado tiros».

«Nos complazca que entre austríacos e italianos no se hayan cambiado tiros y hacemos votos al cielo, para que no se cambien entre las dos vecinas naciones saludos tan poco corteses».

Confirmaciones

En la Pastoral Visita que girará el Escmo. e Ilmo. señor Obispo a la parroquia de Santiago el viernes, día 30, a las diez de la mañana, administrará el Santo Sacramento de la Confirmación.

Los padres de los confirmados pueden recoger la papeleta de inscripción en la citada parroquia.

Los mayores de 7 años que deseen ser confirmados deberán confesar y comulgar.

POR TELEGRAFO

Artículo comentadísimo

Barcelona, 27.—Se nos dice de Barcelona que ha sido publicado (no entendemos ni en dónde ni por quién) un artículo que está siendo muy comentado.

El artículo, después de comparar a Maury con Venizelos añade, que cuando un jefe del partido es incompatible con el rey debe ponerse enfrente de él hasta derribarlo, si puede, y de no hacerlo así debe alejarse de la acción política y hasta abandonar el país.

Se ignora por cual de los extremos optará el señor Maury.

Es de suponer que se quede sin el uno y sin el otro.

Mujer agredida

En la casa municipal de socorro fué curada ayer de una contusión en el brazo derecho, Ana Fernández Lupión, de 45 años, casada.

Allí denunció a la policía que la había insultado y maltratado de obra un individuo llamado Antonio el Herrador.

Del caso se ha dado cuenta al Juzgado.

Accidentes del trabajo

Trabajando ayer en el taller de mecánica de la Junta de Obras del Puerto, el operario Francisco Sura García, de 19 años, produjese dos heridas incisivas de tres centímetros cada una y de pronóstico reservado, situadas en los dedos anular y medio de la mano derecha.

Dos heridos

En el taller de herrería de don Emiliano Abad, accidentóse ayer el operario Pablo Juan Escoz, de 18 años, sufriendo una herida incisa en el dedo pulgar izquierdo.

Ambos accidentados recibieron curación en la casa de socorro «La Obrera».

Advertimos una vez más que no volvemos los originales, y que no haremos ningún caso de escritos—cualesquiera que ellos sean—que vengan anónimos.

POR TELEGRAFO

Una niña ahogada

Noticias oficiales recibidas en el Gobierno civil dan cuenta de una sensible desgracia ocurrida en la demarcación de Carboneras.

Una niña de tres años, llamada Francisca Loza Ruiz, jugando, tuvo la mala fortuna de caer a la balda de la fiaca conocida por Arbolej del Arco, propiedad de don Manuel Rodríguez Amérigo.

La niña resultó ahogada y el Juzgado perdonado en el lugar de la ocurrencia, instruyó las diligencias propias del caso.

DE CORREOS

El giro con la Argentina

Se ha señalado el día 1.º de Mayo para la inauguración del servicio de giros postales entre España y aquella República.

En el cambio con esta Nación regirán las mismas disposiciones consignadas en el Reglamento general de ejecución; a excepción de los giros telegráficos que no serán admitidos por haberse negado aquel país a aceptarlos.

La moneda adoptada ha sido el peso de 100 centavos, equivalente a 5 pesetas oro, las cantidades que pueden girarse son de 1 a 1.000 pesetas oro, y los derechos por todos conceptos son 50 céntimos por cada 50 pesetas.

Los imponentes están facultados para comunicarse con los destinatarios utilizando la misma orden de pago, en la cual pueden hacer constar cuantas indicaciones quisieran. Esta disposición es extensiva a todos los giros para el extranjero, siendo sumamente cómoda para la mayoría de los casos tener que escribir separadamente comunicando el envío.

El señor Orriño tiene el propósito de ir implantando este servicio con todas las condiciones que lo acepten, encontrándose en las oficinas de las estaciones de los servicios con motivo de la guerra.

La correspondencia a lista

En la misma fecha se empezará a dar cumplimiento al Real decreto del Ministerio de Gobernación, publicado hace unos días en este diario, referente a la correspondencia con indicaciones anónimas dirigida a la Lista de Correos; así es que no se le dará curso alguno por las oficinas de postales a esta clase de correspondencia, deteniéndose en las administraciones de provincia y remitida al Centro directivo como corres pondencia sobrante.

La segunda parte del real decreto dispone que la correspondencia para los países que sean conocidas serán entregadas por los carteros, aunque serán dirigidas a la Lista.

Ambas disposiciones han sido bien acogidas por todo el personal, la primera por la moralidad tan grande que encierra, pues al abrigo de tales indicaciones, números de cédules, billetes, iniciales etc. vivían en España muchas industrias e industriales que utilizaban este servicio como campo de sus operaciones en sus ilícitos negocios aprovechando las facilidades que para su desenvolvimiento les brindaba el misterio de la Lista, y desvirtuando el verdadero sentido de este servicio, cual es la entrega de la correspondencia a los transeúntes y personas cuyo domicilio es desconocido.

La segunda parte, por afectar a los intereses de las corporaciones de carteros, que no disfrutaran remuneración alguna por parte del Estado, prohibiendo sus haberes de los derechos de distribución a domicilio, es justo que se merezcan sus haberes, por personas que quieren eludir el pago de distribución haciéndose dirigir a Lista su correspondencia pudiéndolos recibir por medio de estos funcionarios.

E. M. A.

POR TELEGRAFO

Dato despachando

Excitación en Tángor

Madrid, 27.—El Presidente después de despachar con el rey, nos ha manifestado que los telegramas recibidos de Tángor acusan excitación en tre los indígenas, la cual se debe a tanto como se ha dicho por la Prensa sobre la españalización de Tángor, siendo inexacto que existan tales negociaciones.

Del Ayuntamiento

A los industriales

En la última reunión celebrada por la Comisión de Ornat, se acordó, hacer saber a los industriales, que han de instalar sillones y veladores en la vía pública, pueden solicitarlo hasta el día 15 de Mayo próximo, con objeto de acomodar las licencias a los intereses de todos ellos.

Subastas

Se ha señalado el día 31 de Mayo para la segunda subasta de arrendamiento del impuesto de inquilinato, para el año actual.

El tipo será de cincuenta mil pesetas.

También se ha señalado el día primero de Junio próximo para la subasta del impuesto de patentes, sobre bebidas espirituosas, espumosas y alcohólicas en el presente año.

Servirá de tipo a la subasta la cantidad de veinticinco mil pesetas.

Datos históricos

Los Dardanelos

Para «La Independencia»

Con tal nombre se denomina el estrecho de Tauris, situado entre la península europea de Gallipoli y la costa asiática de Bigha.

Altman en sus riberas extensas viñados y es centro de un activo tráfico mercantil. En su desembocadura se halla la ciudad de Gallipoli; frente a la cual, está situado el pueblo de Leprosi, aldea insignificante, aunque con hermosa mezquita. Muy perecido el Bóforo en cuanto a su origen, y hasta estructura geológica, está formado el estrecho de los Dardanelos por la costa asiática comprendida entre el mar Egeo y el de Mármara; y la estrecha península de Gallipoli, teniendo una anchura que oscila entre los 1.300 y 7.400 metros y una longitud de 71 kilómetros.

Existen en sus riberas dos corrientes inversas, dirigida la superior hacia el Mediterráneo y la inferior al mar de Mármara.

Fué teatro de la sangrienta batalla de Egeópolis, librada entre los atenienses y las tropas de Lisandro, decidiendo en favor de Esparta la guerra del Peloponneso.

En 1770, una escuadra rusa, al mando del almirante John Elphinstone, penetró en el estrecho de los Dardanelos, hazaña heroica, de nuevo repetida en 20 de Febrero de 1807 por el almirante inglés sir John Th. Duckworth; quien, tras atravesarlo, presentóse con ocho buques de línea, cuatro fragatas y lanchas cañoneras a la vista de Constantinopla.

Acostado un estado de derecho anterior, de nuevo sintió Inglaterra, al firmar la paz de 1809, la pretensión de la Sublime Puerta, por la cual ningún buque de guerra, a excepción de los pertenecientes a Turquía, podía surcar en tiempo de paz las aguas del Bóforo y del canal de los Dardanelos, pretensión que fué luego ratificada en el tratado de Londres de 1841, aunque con la attenuación de que se permitiera la entrada a un buque ligero de guerra al servicio de las embajadas, siempre que hiciese estación en Constantinopla.

Declarada la guerra en Oriente (Junio de 1855), estacionóse primero la flota anglofrancesa en la bahía de Besika, al Sur de Hunkale, más tarde p. entrando por el canal, ancló el 3 de Noviembre, en la bahía de B-ikos. Un tratado de paz, seguido de esta acción, respetó en su esencia el tratado de 1841.

En 1891, Turquía concluyó con Rusia un convenio por el que se obligó a dejar libre paso, previo aviso, a toda buque ruso desembarcado y que navegase con bandera comercial y que navegase con bandera comercial y que navegase con bandera comercial y que navegase con bandera comercial.

DOCUMENTOS DE ACTUALIDAD

La sociología en los Seminarios

ALOCUCION

DIRIGIDA A LOS ALUMNOS DEL DE COMILLAS

(Sastander)

POR EL

EXCMO. Y REVERENDO MONS. F. RAGONESI

ARZOBISPO DE BARRCELONA

PO R LA MIRA Y HUNICIO APOSTOLICO EN ESTOS REINOS

Los tres periodos en que conviene hacer estos estudios

El fin principal de los estudios sociales en los Seminarios ha de ser la preparación directa del clero para su apostolado católico-social. «A fin de que los sacerdotes—dice la regla 7.ª del eminentísimo cardenal de Aguirre—sigan preparados para cumplir su misión social, se fundará en todos los Seminarios una cátedra de Sociología, donde se enseñará carácter eminentemente práctico».

No, no se pretende que de tales estudios salgan sociólogos especulativos o que abran a la ciencia nuevos horizontes; alguno podrá surgir y llegar a serlo, entre los estudiantes, gracias a su privilegiado ingenio y vocación particular; pero nuestro plan de estudios no se encamina a eso.

Se enseña precisamente en él señalado por los Prelados, prescrito por los Roman Pontífices, determinado por las mismas necesidades; fin que no es otro sino educar a los candidatos al sacerdocio, preparándolos a la aceptación de las obligaciones ministeriales que a la Iglesia en la magna obra de salvar a Cristo la sociedad moral, intelectual y materialmente.

Para alcanzar tan elevado fin precisos que los jóvenes levitas, primero, tengan justo concepto de la sociedad civil conociendo su origen y estructura según el provencional designio del Creador al restaurarla; forme al ideal del Redentor el restaurarla; segundo, discriban los vicios especialmente de orden moral y jurídico, que la deforman; tercero, posean la ciencia de los remedios y el arte de aplicarlos para reformatla y curarla.

De aquí la conveniencia de distinguir en la Sociología eclesiástica tres partes, con tres periodos correspondientes de preparación: filosófica, teológica y técnica.

Periodo de preparación filosófica

Durante el curso de Filosofía con facilidad podría desenvolverse la primera parte de los profesores, orientando con habilidad el programa hacia la orientación social, lo acomodasen a las exigencias actuales.

De este modo sus alumnos adquirirían con orden, claridad y precisión los principios y conocimientos referentes:

- 1.º Al origen de la sociedad humana, la cual no es efecto libre del contrato social ni menos resultado fatal de evolucionismo, sino una institución que emana de Dios, como de su necesario y natural principio.
- 2.º Al fin, que es el bien común de los asociados, al cual debe tender la sociedad, proporcionándose los medios para desarrollarla sus facultades físicas, intelectivas y morales, y lograr así el perfeccionamiento y la dicha posibles en el orden de los bienes temporales.
- 3.º A la materia de la sociedad: individuos, familias, municipios, provincias, regiones, corporaciones profesionales y clases sociales: organismos autorómicos que se mueven cada uno por virtud propia, con sus propios deberes y derechos civiles en su propia esfera, y todos por fuerza de gravitación hacia el bien común, con sus propios deberes y derechos políticos y sociales en las esferas de la patria y de la humanidad;
- 4.º A la forma, la sociedad que le influye el Poder público, ordenando la multiplicidad de los ciudadanos hacia la unidad con sus funciones legislativas, judiciales, ejecutivas, políticas y administrativas: encaminadas a respetar y hacer respetar los derechos naturales de los individuos, de las familias de las corporaciones, y especial mente de la Iglesia;
- 5.º A los medios de la sociedad, especialmente a la propiedad privada y al derecho de adquirir, usarla y transmitirla dentro de los límites impuestos por el derecho natural y las leyes civiles, para templearla y conciliarla con el bien común.

De esta manera, los seminaristas, al terminar la Filosofía, llevarán en su inteligencia la concepción clara, precisa y adecuada de la sociedad, que, por disposición divina, esta fundada para garantizar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos y administrarles los medios de poder alcanzarlos con la participación proporcional de los bienes terrenos y con la práctica de la virtud, la felicidad temporal.

Periodo de preparación Teológica

Al periodo de preparación filosófica-social sucede el que llamaremos teológico. Al explicar los tratados de *Justitia et iure*, si los catequizados tienen a la vista las condiciones propias de la presente sociedad, podrán descubrir los vicios al orden moral y jurídico que en ella dominan, y brindar el suficiente apoyo de principios, de máximas y de reglas para remediarlos. En verdad un gran número de cuestiones, que en sí mismas son sociales y económicas, están íntimamente relacionadas con la religión y la moral.

Con la Moral están unidas no pocas leyes de la producción y de la distribución de los productos entre sus agentes y factores. La renta del suelo, el interés del capital, el beneficio de los empresarios, la distribución de los obreros y los tributos adidos al Estado caen bajo el dominio de la Moral;

Bajo el dominio de la moral caen el arriendo de tierras, la préstamos de dinero, los monopolios, las especulaciones y operaciones de Bolsa.

Bajo el dominio que la moral se hallan los contratos de trabajo, su objeto, su naturaleza y sus formas, con sus relaciones a la edad, al sexo, al tiempo, al lugar y a la dignidad del hombre.

¿Y no son el dominio de la moral las cuestiones acerca de la concurrencia, del libre cambio, del proteccionismo, de la ley de la oferta y de la demanda, del salario, de la libertad del trabajo y de las huelgas. con sus eventuales y desastrosos resultados?

¿Se mostrarán indiferentes los moralistas ante el abusivo derecho que se hace de la riqueza, especialmente con el desmesurado lujo? ¿Y no se preocuparán de estudiar y resolver el puerco y debe el Estado intervenir en todos esos problemas, y en qué forma y con qué límites?

Si los profesores de Moral prestan preferente atención a esos y análogos temas, libremente en su relación con las ciencias exactas de la sociedad contemporánea, harán su asignatura más fácil, más agradable y más provechosa para resolver los problemas que constituyen la parte ética y jurídica de la cuestión social (1).

Periodo de preparación sociológica práctica

Constituya estas solidísimas bases sobre los inquecuestionables principios de la Filosofía y de la Teología, será fácil desarrollar el

(1) Sobre todo puede recomendarse especialmente el libro de don P. Vermeersch.

DEPÓSITO DE CERVEZAS

DE LAS FÁBRICAS

DANM - BOHEMIA - CAMMANY

Y DE LA MARCA

ESTRELLA ROJA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

Representante, Antonio Gómez Mayor

Colegio de la Purísima Concepción

ALMERIA

En este antiguo y acreditado establecimiento de enseñanza se ofrecen a los padres de familia cuantas ventajas puedan encontrar en otros colegios.

Educación esmerada y cuidados verdaderamente maternos para vigilar día y noche la salud y moralidad de las educandas; sólida instrucción y sentimientos de orden, de trabajo y de economía, tan necesarios en la mujer, y un edificio construido *ad hoc* con todas las condiciones higiénicas y pedagógicas en las clases y dormitorios. Las pensiones mensuales son las siguientes:

Internas, ptas. 50; medipensionistas, 30; permanentes, 7'50

Por las clases de Francés, Música y Dibujo se deberán abonar 5 pesetas por cada una. La misma cantidad se abonará si en el colegio se hubiera de cuidar del aseo de la ropa de las internas. Para más detalles, dirigirse a la R. M. Abadesa del Convento de la Purísima.—ALMERIA.

LIBROS

Novelas escogidas de varios autores

Víctimas y verdugos, cuadros de la Revolución francesa, dos tomos, por Gabino Tejado, 2'50. Los novios, de Manzoni, traducción por Gabino Tejado, 2'50. La gran amiga, por Pierre L'Ermitte, 1'25. El nombre de Jesús, por Aurora Lista, 25. Rafael, novela escrita en alemán por Conrado de Bolanden, 1'25. El médico de la aldea, por Sabino Tejado, 1'50. La mujer fuerte, por ídem, 1'25. Natalia, 1'25. Matrimonio civil, novela de costumbres por Polo y Peyrolón y Trusba, 2'00. Realidades, por José Vallet Salbater, 3'00. Pelusa por el P. Coloma, 1'50. Venta en esta administración.

Aguas subterráneas

Cuantos pretenden alumbrar AGUAS SUBTERRÁNEAS, deben leer el libro de célebre geólogo señor García Muñoz, titulado «Observaciones prácticas sobre Hidrología subterránea. — Investigación de las aguas ocultas. — Antiguas y nuevas teorías. — Experimentos de hidroscopía», que se vende en la Administración de este periódico y en las principales librerías al precio de dos pesetas.

Fábrica de pavimentos hidráulicos

Grandes existencias disponibles. Pídanse catálogos consúltense precios
Zócalos, Balaustradas, Balconajes, Portadas y Escaleras de granito pulimentado y de cemento armado
Tuberías y depósitos de cemento armado para conducción y retención de aguas

Miradores de granito y de cemento liso. Pídanse precios
LOSA REFRACTARIA PARA HORNILLAS
Azulejos artísticos de país y extranjeros, para decorados
CEMENTOS DE TODAS CLASES

VIUDA DE PEDRO ALEMAN
DESPACHO, GRANADA 90 y 92

La Unión y El Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

CHOCOLATES
DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA
Vitoria (Alava)
Envíos a todas partes

Fábrica de seppín **LA LOLITA**
ARRAYS DE MAR
Para precios y contratos
Informar: Don Manuel Cortés
ALHAMA (ALMERIA.)

No más purgas

Supositorios VICTORIA

á la glicerina solidificada

Los Supositorios «VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Derretimiento completo. 4.º Acción osmótica y descompositiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta del intestino para los Supositorios «VICTORIA». Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.
Depositarío en Almería, Dr. VIVAS PEREZ

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.
Caja: 0'50 ptas

Solución Benedicto

de glicero - fosfato de cal con **CREOSOTAL**
Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.
Frasco, 2'50 ptas

DEPOSITO
Dr. BENEDICTO, San Bernardo, 11, Madrid
Venta: Principales farmacias de España.
En Almería: J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera: Nicolás de a. En Oriá: Pedro Antonio Sánchez

Bodega del Patio

Real, 44. ALMERIA

Luis García Romero

Habiendo hecho importantes compras de vinos de la costa a precios reducidos me permiten ofrecer estos vinos a 4 pesetas la arroba y 30 céntimos el litro.

Para mayor comodidad del público encontrará también dichos vinos a los mismos precios en los establecimientos siguientes: Puerto 43, frente al muelle de la Reina; Molecón, 14; Almadina, 19; Lopa de Vega, 2; (Santo Cristo) Hernán Cortés, 7; (Rostrico), y Pescadores 19.

Por bocoyes y para los pueblos a 14 reales arroba sobre vagón.

Real 44, frente al Juzgado

COLEGIO DE SAN FERNANDO

PRIMERA ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR EL MAESTRO SUPERIOR

DON FERNANDO PERALTA VALDIVIA

Reposo de las asignaturas del Magisterio

Preparación para las oposiciones a Escuelas primarias e ingreso en la Escuela Superior del Magisterio, a cargo de los señores D. Francisco Sánchez González, Licenciado en Filosofía y Letras, y don Fernando Sainz Ruiz Profesor Normal procedente de la sección de Ciencias de la Escuela Superior del Magisterio.

Calle de la Infanta, núm 5.

LA ALISEDA

En Santa Elena, (Provincia de Jaén)

Aguas azoadas y estación climatológica de montaña, para la curación radical de los catarros de las vías respiratorias y de los pre-dispuestos a la tuberculosis pulmonar, así como las anemias y todos los estados de debilidad y decadencia orgánica.

Instalación hidrológica modelo
Inmejorable servicio de fonda
Temporada de primavera muy recomendada, de 1.º de Mayo a 30 de Junio

Coches fijos a la llegada de los trenes rápidos de día en la estación de Santa Elena.

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpenol, Resencia de Pine Marítimo, Mentol, Guayacol. Caja de cinco, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del Dr. VIVAS PEREZ

¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el **BALSAMO VICTORIA** que á base de Mercurio, Menta, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE VICTORIA. Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirlo con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato. Precio, dos pesetas.—Deposito en Almería, Farmacia del Dr. VIVAS PEREZ.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA **TOS**

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS **PASTILLAS PECTORALES** DEL **Dr. ANDREU**

Pídanse en las farmacias

ASMATICOS

Los **CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS** del mismo **AUTOR**, que calman el **ASMA** al instante, por fuerte que sea

Velas de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas:

“MAXIMA” Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual

“NOTABIL” Para las demás velas del altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen al principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes «candelinas».

ENVIOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA (España)

FUMADORES

HUROL

EL HUROL, fumado con e tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el estomago, para los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincia. Frasco para 500 gramos de tabaco. UNA PASTILLA

Depositarío en Almería: Doctor Vivas Pérez

AMPLIACIONES
fotográficas inalterables
Pinturas al óleo, pastel y acuarela
Reproducciones y toda clase de trabajo fotográfico

José Luque Nestal

Talleres y oficinas:

COLEGIATA, 5

MADRID